

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6. c.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Elipe Neri Confesor y Fundador.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Amarguras, en San Pedro.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro. de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro.   Evaporómetro	
					en milímetros.	
			mm.		mm.	m
24	10 n.	16.2	761.7	69°		
25	7 m.	17.	763.2	78.		
	2 t.	21.	764.	68.	11.	
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.		
Flojo.	Recio.					
NO.		Nubes.		Sale el Sol á 4 horas 42 minutos.		
ONO.		Id.				
NE.		Algunas nubecillas.		Se pone á 7 horas 18 minutos.		

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy lunes 26 de mayo de 1856, 106 de abono. Para com-  
placer al constante público que continuamente favorece este coliseo se ha dispuesto para hoy  
la funcion siguiente:—1.º La divertida comedia en un acto en que tanto se distingue el eminen-  
te actor don José Valero, titulada: El peluquero en el baile. 2.º Duó de la ópera La Ceneréntola,  
por los señores Fagotti y Scheggi. 3.º Paso á tres llamado de La inconstancia, por la señorita  
Montero y señores Vera y Alonso con el cuerpo de baile. 4.º 2.º acto de la acreditada ópera  
Lucrecia Borgia, empezando con el duó, por la señora Peruzzi, y señores Belart, Selva, etc.—  
Entrada 4 rs. A las ocho.

El martes se pondrá en escena la preciosa comedia, Jugar por tabla, bajo la direccion del  
primer actor don José Valero.

El miércoles tendrá lugar la primera representacion de la ópera del maestro Mercadante, Il  
Bravo, destinada para beneficio de la prima donna Sig.<sup>a</sup> Sulzer.

Los señores que tienen apartadas localidades pueden pasar á recogerlas con oportunidad de  
Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Variada y escogida funcion para hoy lunes 26 del presente, á be-  
neficio de Doña Rosa Tenorio, primera dama joven de la compañía dramática.—Incapaz por mí

sola de poder manifestar al ilustrado público cuanta es la gratitud de que me hallo poseída por los favores con que sin cesar alienta mis débiles esfuerzos, he apelado á la amabilidad de los eminentes artistas que toman parte en esta funcion, los cuales llenos de generosidad se han prestado á secundar mis intenciones. Faltaria, pues, al mas sagrado de los deberes, si no consignase aquí á unos y otros el voto de gracias mas espresivo; á aquel por sus deferencias y bondad; á estos por la caballerosa voluntad (tan natural en ellos) con que me ayudan á satisfacer una deuda impuesta por la delicadeza y el deber.—Orden de la funcion: 1.º Sinfonia. 2.º Se pondrá en escena, bajo la direccion del primer actor D. Antonio Capo, la comedia en dos actos, nueva en este teatro, traducida del francés por D. Mariano Carreras y Gonzalez, con el título de: Amor de padre ó la virtud en el engaño. Su desempeño está confiado á las señoras Tenorio y Marquez, y á los señores Capo, Compte y Enche. 3.º Aria de Leonor en la ópera Torcuato Tasso, por la señora Caradori. 4.º Duo del primer acto de El barbero de Sevilla, por los señores Galvani y Mattioli. 5.º Duo del cuarto acto de Los Mártires, por la señora Caradori y el señor De-Vechj. 6.º La comedia nueva en un acto, original de D. Francisco Botella y Andrés, nominada: Un pié y un zapato, dirigida por el señor Capo, á quien acompañan en su desempeño las señoras Tenorio y Samaniego, y los señores Montijano y Compte. 7.º y último. Baile, en que tomará parte la señora Duchateau, el señor Estrella y cuerpo de baile.—No habrá bandeja.

Entrada 3 rs.—3.º piso por la calle de San Pablo 2 rs.

A las ocho.

Nota. Continuan los ensayos del melo-drama en tres actos, titulado: Sucesos de la guerra de Oriente y toma de la torre de Malakoff, y un epílogo nominado: El angel de la paz de Europa. El señor Cagé sigue ocupándose en las decoraciones.—Otra. Mañana tendrá lugar el debut de la prima dona absoluta señorita Filippina Crescimano, con la ópera del maestro Verdi, Il Trovatore.—Queda abierto el despacho de localidades en la Administracion.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria, 133 de abono, para hoy lúnes 26 de mayo, á beneficio del público.—1.º Sinfonia de la Norma. 2.º La graciosa comedia en dos actos, dirigida por el primer actor del género cómico D. José Banovio, titulada: La primera escapatoria. 3.º Las siempre aplaudidas Boleras robadas, por todo el cuerpo de baile. 4.º Ultima representacion de la graciosísima comedia en tres actos y en verso, bajo la direccion del primer actor D. Leandro Lugar, con el título de: Una nube de verano. 5.º Por última vez el gran baile en un acto, composicion de D. Manuel Guerrero, en el cual toma parte la célebre y simpática doña Petra Cámara, y todo el cuerpo coreográfico, nominado: La flamenca del barrio de Santa María en Cádiz. 6.º La divertida pieza en un acto: El tigre de Bengala.—Entrada, 2 rs.—A las 8.

Nota.—Mañana miércoles, 3.ª representacion de la compañía de declamacion francesa.

#### Servicio de la plaza para el 26 de mayo.

Jefe de dia, D. Francisco Galindo Torrella, comandante graduado, capitán del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Escoltas, Granada.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### Barcelona.

Faltando esta tarde la procesion de San José, es probable que la carrera que recorre la de San Miguel del puerto en el hermoso barrio de la Barceloneta, volverá á recobrar la animacion y el pintoresco atractivo que años antes la distinguia entre todas las de la octava.

—La procesion de la parroquial de San Miguel fué este año brillantísima, siendo notable el acompañamiento solemne, al par que majestuoso, que se desplegó delante del Santísimo, pues producía un escelente y religioso efecto el ver reunidos tantos sacerdotes con incensarios, capas pluviales y dalmáticas, los acólitos con ciriales, la numerosa Escolanía y la lucida comitiva de portantes de palio.

—En la mañana de ayer fué tambien lucida la procesion de la parroquial de Santa Ana, á la cual concurrieron ya como encargados del pendon, ya formando el piquete de honor de Su Divina Majestad, una gran parte de los milicianos que pertenecen á las compañías de veteranos. En un pendon de niños vimos introducida la novedad de que todos ellos llevasen hermosos ramilletes de flores en la mano. En varios puntos de la carrera se levantaron altares, algunos de ellos muy bellos.

—En la tarde del sábado pasó á mejor vida el señor don Pedro Codina, propietario de esta ciudad, que hace algunos años habia desempeñado los cargos de Alcalde é individuo del Ayuntamiento de la misma.

—El artista italiano Sr. Soarez despues de haber cantado con grande aplauso en el teatro Real de Madrid, habia sido escriturado para el Liceo de Barcelona, y ya saben nuestros lectores que dos dias antes de verificar su debutto con la «Linda de Chamounix» se vió repentinamente acometido de una horrible y penosa enfermedad, la cual le ha ocasionado gravísimos perjuicios. Varios de sus amigos han concebido el laudable pensamiento de improvi-

sar á beneficio del mismo una escogida funcion, que es muy probable tenga efecto en el salon del Centro filármonico, y á este objeto se ha acudido y pedido el local á la Sociedad de Talma que tanto desprendimiento desplegó en obsequio de la Caridad Cristiana.

Por de pronto se cree que el viernes próximo, ó cuando nó, lo mas pronto posible, podrá cantarse el «Don Pascuale», tomando parte en su desempeño los principales artistas de los teatros, como las Sras. Sulzer y Sres. Galvani, Matioli y Scheggi, y aun se espera que ademas de la referida ópera, que por supuesto se ejecutará por completo, se cantarán algunas piezas escogidas por otros actores.—Lo notable de la funcion, y el objeto benéfico á que la misma se dedica, hará que la adquisicion de billetes sea dispensada como un gran favor.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.)

Zaragoza 22 de mayo.

En cumplimiento de lo anunciado se ha verificado durante la placentera tarde de hoy, la procesion anual del Corpus, con todo el brillo y pompa que se celebraba en años anteriores. El concurso que asistió á solemnizarla con hacha ó cirio fué numeroso y escogido, dando mayor realce con su presencia á tan augusto acto, las autoridades así civiles como militares, en union de nuestro Ayuntamiento. Las tropas de la guarnicion y Milicia nacional cubrieron la estensa carrera de aquella, hincando fervorosamente la rodilla, á su debido tiempo, al que es Rey de Reyes.

Desde que por el *Código penal* vigente se circunscribió á rarísimos casos la pena de muerte, los crímenes atroces se han multiplicado en una escala tan vasta como demuestran los casos de esta especie, cuya relacion lastima diariamente nuestros oídos. El argumento que se desprende de este hecho acogélo el corazon con dolor, y favorece harto poco á la idea de eliminar de los Códigos penales aquel castigo terrible, por mas halagüeña que se presente esa idea ante los ojos humanitarios de los reformadores que la han concebido, y de la que es una especie de ensayo la economía tal vez exagerada con que se aplica en la actualidad. Sugiéranos estas consideraciones la noticia que acabamos de tener de un hecho, que desde luego debe clasificarse entre los que peor juicio puedan hacer formar del estado de nuestras costumbres. El secretario de Ayuntamiento de la villa de Sástago, en esia provincia, acaba de encontrarse degollado en el referido pueblo en la mañana de ayer. Hallándose sometido este horroso caso á la accion de los tribunales, no nos toca discurrir sobre las causas que hayan podido motivar semejante delito, que sin duda debió ser efecto de resentimientos personales, á que daría origen la posicion oficial del interfecto que por espacio de muchos años venia desempeñando el cargo de secretario de la Municipalidad en una poblacion cuyo vecindario pasa de seiscientos vecinos, dado que no tomase origen de alguna razon política. ¡Cuándo cesaremos de lamentar tamañas monstruosidades! ¡Cuándo los progresos de la verdadera civilizacion, por la cual entendemos la que hace al hombre mas razonable, mas dulce en su carácter y mas accesible á los sentimientos de amor y de caridad hácia los otros hombres, sus hermanos, nos escusarán de estremecernos á cada instante, herida nuestra vista ó nuestros oídos, por el espectáculo ó la noticia de tan tristes escenas...!

Hoy por la mañana encarecieron el pan los horneros, poniéndolo varios de estos á diez dineros la libra. D. José Ostalé (a) el Chaperero vendió ayer la lana nueva y de esta cabaña á veinte pesetas la arroba. Mañana piensan poner en escena en el Teatro principal una nueva zarzuela, debida la letra á la pluma del militar D. Juan Montero, y la música al tenor señor de Allú. La censura parece que suprimió los cuatro versos primeros, á consecuencia de creer darian lugar á interpretaciones que tal vez no se prepusiera su laborioso autor.

Gerona 22 de mayo.

Nuestro corresponsal de la frontera, nos dice en sus últimas comunicaciones que nada ocurre por aquel territorio digno de llamar la atencion; en efecto lo que es por ahora, tenemos fundados motivos para creer está muy lejana una nueva intentona montemolinista.

Diseminados sus principales jefes por el interior de la Francia, sin órden, sin recursos y hasta sin fe en sus propias intenciones, es de esperar que convencidos de la inutilidad de sus alardes, abandonen para siempre el censurable sistema de encender la guerra civil, donde no se ambiciona mas que paz y trabajo.

Ya es hora de que reconociendo sus errores, no siembren males sin cuento en nuestras apacibles poblaciones.

De todos modos, la milicia, el ejército, el pueblo entero, está en el mejor sentido; y si hubiera algun loco que quisiera probar fortuna, en el pecado llevaria la penitencia.

(Centinela de los Pirineos.)

Olot 23 de mayo.

Hasta las cuatro de la tarde de hoy han estado espuestos, en el hospital de esta villa, los cadáveres de los facinerosos José Suñe (a) *Ferré*, José Casals (a) *Jan Petit* y Pedro Espadalench (a) *Paisá*.

A las seis de la mañana, y no á las diez como habia dicho en mi anterior, tuvo la confidencia el cabo de mozos señor Coromina; de acuerdo con el comandante militar D. José Rossell, tomaron todas las precauciones que creyeron mas convenientes para asegurar el buen éxito de tan interesante empresa. Despues de haber prevenido la ocupacion por los somatenes de puntos importantes, marcharon con siete mozos de escuadra, cuatro carabineros y quince cazadores de Ciudad Rodrigo, hácia casa *Titas*, que está situada en el término del pueblo de Santa Pau; al llegar allí las fuerzas, circunvalaron la casa y entraron para reconocerla, sin hallar en ella la gente que se habia dicho en la confidencia; no obstante, encontraron habichuelas cocidas y algunas otras cosas que indicaban que era verídico el aviso.

Viendo que no podian obtener revelacion alguna del colono, iban á llevarselo preso cuando se presentó un sugeto y confesó que estaban escondidos en el campo inmediato á la casa, debajo de los altramuces: mandó dividir la fuerza en dos hileras y circuir al galopedicho campo. El resultado fué feliz. Viéndose irremisiblemente perdidos, el *Ferré* se levantó con el trabuco y al dispararlo cayóse mortalmente herido por el plomo de los bravos persaguidores. El *Jan Petit* quiso hacer la misma operacion, y el resultado le fué tan fatal como al otro. El tercero prefiere huir, á cual fin levanta la cabeza sobre los altramuces para tomar la direccion, y el plomo mortífero se la baja inmediatamente, dejándole muerto.

Fueron trasladados como le dije, y despues de haberse presentado el tribunal civil para identificar sus personas, han sido llevados al cementerio.

Esta vez han prestado un gran servicio al pais los señores arriba citados, librándole de los criminales que tanto miedo causaban á todos los propietarios honrados. (C. de A.)

Valencia 22 de mayo.

La sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa celebró anteayer su junta anual. El asunto principal de que en ella se trató fué el de prolongacion de la línea. La Direccion sometió á la junta los medios que juzgaba mas convenientes para llevar á cabo las obras, y todos merecieron unánime aprobacion. Terminado este asunto, se trató por incidencia de un vasto é importantísimo proyecto concebido por don José Campo, proyecto que debe servir de complemento al ferro-carril valenciano y que ya en la actualidad se está iniciando con eficacia. Se trata de la construccion de un camino de hierro que recorra todo el litoral, enlazando las ricas provincias de Valencia, Cataluña y Aragon, y que desde Barcelona vaya á empalmar en los Pirineos con los ferro-carriles de Europa. D. José Campo manifestó que para llevar á cabo este proyecto tenia ya levantados los planos de la seccion de Valencia á Castellon y solicitado el permiso del gobierno para practicar los estudios de Castellon al Ebro. En este pensamiento entran capitalistas de Madrid y sociedades catalanas que se encargan de la construccion del resto de la línea hasta los Pirineos. Segun los planos de la primera parte del proyecto, la línea de Castellon arrancará desde la estacion de Valencia y no desde el convento de Santa Mónica, como se habia proyectado al tratar de la construccion de un ferro-carril desde Valencia á Murviedro. Esta circunstancia es importantísima para el porvenir de la línea de Játiva, pues enlazándose de este modo la del Mediterráneo y el ramal de Alicante con la del litoral y la canalizacion del Ebro, resultará una vasta cadena de comunicaciones que se alimentarán recíprocamente.

La junta, despues de oír con satisfaccion estos detalles y los datos que se le comunicaron sobre el estado de la sociedad, dió á la Direccion y á su director gerente, D. José Campo, unánimes muestras de aprobacion y gratitud por la buena administracion de los intereses de la sociedad. Al propio tiempo hizo constar en el acta la satisfaccion con que veía los constantes esfuerzos del señor Campo, y la inteligencia y acierto con que se dedica á promover la prosperidad de la empresa.

Hé aquí el movimiento y productos que ha tenido el ferro-carril en el pasado año, segun la memoria y estados leídos en la junta:

702,469 viajeros.	2 735,679	13
501,627 quintales de mercadería.	800,402	13
Exceso de equipage.	9,033	25
Derecho de registro.	8,046	4

	4271
Encargos.	5,218 12
Perros.	5,726 »
Trasporte de ganado.	23,741 20
Carruajes.	4,280 »
Acarreo.	3,548 4
Despachos telegráficos.	3,406 »
Conduccion del correo de Madrid	61,068 »
Idem del de Alicante.	10,950 »
Un tren especial.	700 »
Almacenage.	326 21
Total Rs. vn.	3.674,126 10

(D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos el dia 23 de mayo de 1836.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 2	Niños »	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 4	Niñas »	
Nacidos: Varones 19		Hembras 11		

### Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la provincia de Barcelona.—Los herederos de D. Jacinto Crehuet, habilitado que fué de la secretaría de la Capitanía general de este Principado, se presentarán en este Gobierno para enterarles de un asunto que les conviene. Barcelona 23 de mayo de 1836.—El general, gobernador, Bassols.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 43.583 rs. procedentes de 837 imposiciones, siendo 39 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 30.506 rs. 47 cs. á petición de 77 interesados. Barcelona 23 de mayo de 1836.—El Director de turno, Erasmo de Janer.—Durante el próximo mes de junio deben asistir á esta caja, en concepto de Director de turno, D. José Ramon de Camps; y de vocales de id., D. Fernando Puig, y D. Juan Agell.

—Monte-pío Barcelones.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés, satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 23 de mayo de 1836.—El Director de turno sustituto, Manuel de Ferrer y de Manresa.

—Administracion general de Loterías nacionales.—Moderna.—Hoy lunes 26 del actual se cierra el despacho de billetes á doce reales vellon el octavo, del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo. Barcelona 26 de mayo de 1836.—Francisco Bofill.

—Sociedad del ferro-carril de Alicante á Almansa.—La Junta de gobierno de la misma, en vista de petición hecha por un número de señores accionistas que reúnen las circunstancias prevenidas en el art. 29 de los estatutos, en conformidad al mismo, convoca á general extraordinaria para el 3 de junio próximo, á las 9 de la mañana, en el salon de las oficinas de la sociedad, con el fin de proponer un arreglo que facilite la pronta conclusion de la línea, y al efecto los señores accionistas podrán pasar á la secretaría, con tres dias por lo menos de anticipacion, á recoger la papeleta de entrada ó entregar las carta-poderes de los que hayan de representar, sin cuyo requisito ninguno podrá ser admitido.—Alicante 13 de mayo de 1836.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El secretario, Julian de Ugarte.

—Martillo Barcelonés.—El martes 27 del presente, á las doce de la mañana, se efectuará pública subasta de los efectos siguientes:  
4 pañuelos de seda, algunos trozos ropa de lana y algodón, una cruz (a) canastró, un neceser pulpitre para caballero, dos mesas de nogal, un reloj de oro, algunos artículos de joyería y varios otros efectos. Barcelona 24 de mayo de 1836.—Evaristo Bergasse.

### PROCESIONES.

El cura-párroco é Iltre. Obra de San Miguel del Puerto convidan á los parroquianos para que se sirvan concurrir con hacha á la procesion que saldrá de la espresada iglesia hoy 26, á las seis de la tarde, para dar un público testimonio de su religiosidad y de obsequio á Su Divina Majestad, recibéndolo á particular favor.—Curso: Calle de San Miguel, del Juicio, Nacional, San Andrés, San Fernando, plaza de la Fuente, Santa Bárbara, Sevilla, San Juan, San Ramon, Cementerio, San Antonio, San Fernando, Baluarte, Ginebra, calle y plaza de San Miguel.

El pendon principal, á cargo del Excmo Sr. Capitan general, como patrono de su iglesia. Segundo, á cargo de D. José de Miranda y Luna, segundo comandante de marina de este tercio. Tercero, á cargo de los señores capitanes de las compañías de Milicia nacional, Don

Cayetano Geli y D. Juan Gomot. Cuarto, el colegio del Excmo. Ayuntamiento: Y quinto, el colegio de D. José Anglés.

Curso de la procesion del Corpus de la parroquial de San Cucufate, para el mártes.

Calles de Fonollar, Gombau, plaza de Santa Catalina, Corominas, San Silvestre, Mercaders, Pont de la Parra, Riera de San Juan, Baja de San Pedro, Balsas de San Pedro, plaza de San Agustín, Tantarantana, Assahonadors, Moncada, Sombrerers, Platería, plaza del Angel, Boria, plaza de la Lana, Calderers, Carders, y regreso á la iglesia.

El Cura-párroco y Obreros se prometen de la religiosidad de sus parroquianos que asistirán á dicha procesion y contribuirán al mayor lucimiento de tan solemne como festivo acto.

## Parte comercial.

### EMBARCACIONES LLEGADAS EN EL DIA DE AYER.

#### Mercantes españoles.

De Torrevieja y Tarragona en 4 d. laud Concepcion, de 32 t., p. Francisco Gallud, con 770 fanegas cebada de su cuenta.

De Santa Pola, Vinaroz y Tarragona en 6 d. laud San Antonio, de 39 t., p. Juan Bautista Isach, con 1,100 fanegas cebada á los señores Castelló y compañía.

De Marsella en 5 d. polacra-goleta Corina, de 83 t., c. D. Fulgencio Pont, con 2,000 cueros á D. José María Serra, 1,878 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 9 fardos becerrillos á D. José Ferrán, 1,300 quesos de Holada y 1 casco de id. á los señores Solá y Monner, 300 quesos id. á D. Camilo Puigoriol, 60 barriles cemento romano á D. Antonio Fita, cloruro de cal, canastas de botellas vacías, canastillos, papel y cobre á varios señores.

De Génova, en 10 d. bergantin-goleta San Antonio y Almas, de 70 t., c. D. Antonio Garcia, con 5,000 lozas mármol á D. José Poch, 35 bultos de mármol á D. Vicente Estrada y Galcerán, 20 id. á D. Vicente Estrada hermanos, 410 almireces y 2 cajas id. á D. Francisco Milans, 20 balas cañamo á los señores Gusi hermanos, 18 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 5,930 duelas á D. José Mateu, 5 bultos drogas á D. Manuel Roca, 5 id. á D. Pablo Palet, y 1 fardo márfil á Don José Oriol Segur.

De Valencia en 2 d. laud Conchita, de 37 t., p. Tomás Soriano, con 400 carneros á D. Félix Guardiola.

De Trápani, Tizzano y Bone en 22 d. laud San Pelegrin, de 19 t., p. Jaime Carrau, con 376 sacos zumaque á D. Cristóbal Taltau.

De Sevilla y Tarragona en 22 d. laud Victoria, de 48 t., p. Sebastian Benasco, con 200 quintales trapos á la órden.

De Caspe en 8 d., laud Buenaventura, de 21 t., p. Bautista Fábregas, con 1600 arrobas algarrobas á la señora viuda Aviñó.

De Cartagena y Alicante en 4 d., jabeque Cuatro Amigos, de 21 t., p. Sebastian Picó, con 500 cuarteras cebada y 24 qq. cañamo á don José A. Nadal y compañía.

De Argel en 3 d., laud Carmen, de 49 t., p. Juan Bosch, con 399 carneros á don José Ballet.

De Aguilas y Tarragona en 7 d., laud San José, de 36 t., p. José Lloret, con 700 qq. barrilla para Rosas, 900 f. trigo á don Juan Estrany, y 80 qq. granada á don Juan Coll.

De la Habana en 40 d., bergantin Moralidad, de 208 t., c. don Felipe Juliá, con 1041 cueros, 301 pipas aguardiente de caña y 3 balas trapos viejos á don Salvador Masó, 100 qq. campeche á la órden, 10 sacos pimienta á don Timoteo Capella y 8 barriles almidon á don Buenaventura Solá y Amat.

De Málaga en 7 d., laud Cleopatra, de 36 t., p. José Tur, con 198 qq. y 32,303 libras hierro á D. Cayetano Troyano, 27,085 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 7,256 id. á D. José María Serra, 80 sacos cacao y 53 de pimienta á los señores Gusi, hermanos, y 3 cajas maquinaria á don J. P. J. Canal.

De Andraix en 1 d., laud San José, de 32 t., p. Miguel Covas, con 600 qq. carbon, 500 docenas escobas y 3 qq. obra de palma.

De Valencia en 3 d., laud Europeo, de 40 t., p. Salvador Verdera, con 470 carneros á D. Félix Guardiola, 500 sacos arroz á la señora viuda Oleina y 50 id. á D. Joaquin Martí y Codolar.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con 250 qq. sosa y 9 cascos sardina, á la órden, 24 barriles alquitran á D. Severo Soler, gualda, carbon y leña.

Idem toscana.

De Portoferraio, Rio y Longo Sardo, en 30 d., polacra Carità, de 154 t., c. D. Francisco Gianelli, con 700 somes carbon á D. José Segás.

## Correo de Madrid del dia 22 de mayo de 1856.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### REALES DECRETOS.

Atendiendo á las reiteradas instancias que don Domingo Mascarós me ha dirigido para qu

le admita la dimision del cargo de Gobernador de la provincia de Valencia que desempeña en comision y sin sueldo, he venido, de acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, en acceder á ellas, quedando altamente satisfecho del desinterés y patriotismo con que lo ha desempeñado y de la manera con que en él se ha conducido, proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Palacio á veinte y uno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Valencia á don Bernardo Iglesias, que lo es de la de Valladolid.  
Dado en Palacio, etc.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Valladolid á don Domingo Saavedra, que lo es de la de Búrgos.  
Dado en Palacio, etc.

De conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Búrgos á don Ramon Salazar y Mazarredo, que lo es de la de Badajoz.  
Dado en Palacio, etc.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Badajoz á D. Bartolomé Romero Leal, que lo es de la de Cáceres.  
Dado en Palacio, etc.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Cáceres á D. Baldomero Menendez, que desempeña igual cargo en la de Palencia.  
Dado en Palacio, etc.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Palencia á D. José Montemayor, cesante de igual destino en la de Badajoz.  
Dado en Palacio, etc.

## MINISTERIO DE ESTADO.

### REAL DECRETO.

Queriendo dar un público testimonio de lo gratos que me han sido los especiales servicios que D. Domingo Mascarós, diputado á Córtes, ha prestado durante las difíciles circunstancias porque ha atravesado la ciudad de Valencia en el mes último, desempeñando en comision y sin sueldo el cargo de Gobernador civil de la misma, vengo en concederle la Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á veinte y uno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### Obras públicas.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder á D. Miguel Elías Marchal, vecino de Barcelona, la autorizacion que ha pedido para hacer los estudios de un ferro-carril desde Manresa á Berga y Cardona; entendiéndose que se le concede por el término de 10 meses, y sin derecho á la concesion ni á indemnizacion alguna por los gastos que le origine.

De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1836.—Luxán.—Señor Director general de Obras públicas.  
(Gaceta núm. 1,235.)

## PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del día, no ha habido Bolsa.

En la mañana del 21 los señores duques de Sevillano, de Abrantes y de Zaragoza, y el señor D. Antonio Pirala, entregaron al señor duque de San Miguel la espada que, con el producto de una suscripcion, le regalan por su proceder en las jornadas de julio. La hoja, primorosamente calada y con inscripciones alusivas al objeto, está construida en Toledo, y en la fábrica platería de Martinez la vaina y la empuñadura: aquella es de plata con remates de oro y adornos grabados, y la empuñadura con atributos histórico-militares en relieve y lindos esmaltes: un grueso brillante forma el mundo de la corona con que termina la empuñadura. El vericú y estuche, especialmente, son notables.

El señor duque de Sevillano, como presidente de la comision, manifestó al general, al entregarle la espada, que tenia el honor de hacerlo en nombre de los suscritores que han contribuido á aquel obsequio por su noble y atinado comportamiento en los memorables dias de la revolucion de julio de 1854; y que al ser en aquella ocasion el órgano de sus sentimientos, le suplicaba aceptase aquel presente como un testimonio de gratitud por su nunca desmentido patriotismo: á lo cual contestó el general que recibia aquella espada como una joya de inestimable valor por recompensarse con ella su conducta en aquellos dias inolvidables y célebres; y que si aun necesitase estímulo para sacrificar su vida en obsequio del país, de la Reina, de la libertad y del órden, lo seria aquel presente, que no podia encarecer todo lo bastante, concluyendo por dar las gracias á los señores de la comision y á los suscritores, á quienes mostraba su profundo reconocimiento.

(Gaceta de Madrid.)

El sábado se embarcaron en el ferro-carril de Aranjuez, con direccion á las obras del camino de hierro de Alicante, los 1,000 jornaleros gallegos á quienes la empresa tiene contratados para dar impulso á los trabajos de esta línea.

—Ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentil-hombre de Cámara el señor D. Luis Estrada, vocal de la Junta consultiva de Ultramar.

(Epoca.)

Ha sido separado de su empleo de jefe del distrito de Carabineros de Barcelona, el brigadier D. Joaquín Milans de Bosch.

(Discusion.)

Segun los periódicos franceses, los oficiales españoles de artilleria é ingenieros que han seguido las operaciones de la campaña de Crimea, acaban de abandonar aquel país. Antes de alejarse del cuartel general han presentado al mariscal Pelissier la espada que ya saben nuestros lectores se habia mandado construir en la fábrica de armas blancas de Toledo.

El mariscal ha recibido con la mayor satisfaccion este regalo, y ha manifestado á los señores oficiales con lisonjeras palabras lo muy agradecido que ha quedado á su obsequio.

—Con fecha 14 del corriente mayo escriben lo siguiente de Lisboa:

«Ayer se presentó en el alto cuerpo colegislador el señor conde de Acinhaga, ministro de Portugal en esa corte. Con este motivo, y aprovechándose de ciertos rumores sobre el supuesto nombramiento de nuevos pares, el señor conde de Thomar dirigió al gabinete algunos apóstrofes.

Anteayer ha llegado á esta capital, de paso para Rio Janeiro, el insigne Tamberlick, y procedente de allí el Sr. Buchental, que creo va á esa corte.

Ocupa la atencion de la alta sociedad el casamiento de la Sra. condesa de la Torre, hija del general marqués da Fronteira, con el joven baron de Montcorvo. La ceremonia se verificó anteayer con numerosa concurrencia de convidados, y por complemento se dispone un gran baile para el día 27 del actual, en que cumplirá años la ilustre desposada.

Noches pasadas hubo una brillante *soirée* en la magnífica casa del Sr. vizconde de Fornos. Ejecutáronse algunas piezas de canto y piano por varias señoras distinguidas, y puso fin á la reunion la Sita, de Castelo-Branco, sobrina del vizconde, con una graciosísima cancion andaluza, desempeñada admirablemente. Dedicóse esta demostracion española al señor Ferrer de Couto, único extranjero convidado á la fiesta, con aplauso de todos los concurrentes.»

—El jurado de acusacion ha declarado haber lugar á formacion de causa contra el Padre Cobos del 20, por haber insertado un artículo con el epígrafe *Poesía pura*.

(Sur.)

Tenemos que anunciar á nuestros lectores una noticia tan dolorosa como grave. Correspondencias recibidas ayer en Madrid hacen saber que las Córtes constituyentes de Méjico han decidido revisar el negociado de la convencion española, y el gobierno de la república ha procedido á recoger, *para guardarlos en depósito*, los bonos de que los acreedores españoles estaban en posesion; y, para garantía sin duda de este atropello, ha mandado embargar á los mismos acreedores por el *valor nominal* de sus créditos.

Largamente hemos explicado en las columnas de la *España* los antecedentes y el estado actual de este asunto; pero por muy acostumbrados que estuviéramos á ver las escandalosas vejaciones de que nuestros compatriotas han sido repetidas veces objeto en Méjico, nunca podíamos esperar que el censurable abandono en que nuestro país tiene intereses nacionales de tanta magnitud, alentase al de Méjico á tratarnos con tan soberano desprecio.

Veremos lo que hace el gobierno. Sabemos que el señor don Miguel de los Santos Alvarez llevaba instrucciones muy voluminosas, y redactadas en el sentido de proteger á nuestros compatriotas contra los injustos procederes del gobierno republicano. Lo que hace falta no son instrucciones estensas, sino firmeza de carácter. Es necesario hacer entender al gobierno mejicano, que no está la noble España tan degradada como él parece suponer, y que no tolerará que un gobierno como el que actualmente rige los destinos de la república, ni ningún otro mas fuerte y respetable, impunemente insulte nuestros derechos, se burle de los compromisos contraídos con nosotros, viole los tratados, y atropelle de un modo tan inaudito, como en Méjico se está haciendo, á todos los españoles que encuentra al alcance de su brazo, por solo el delito de ser hijos de este antiguo, noble y altivo pais.

—El señor Allende Salazar ha hecho dimision de la presidencia del Círculo, y segun la *Epoca*, el comité directivo de esta cofradía política está en disolucion.

—El domingo próximo, á las diez de la mañana, se reunirá el jurado para la vista de la denuncia de el *Leon Español*. Hará la defensa el señor don José Gonzalez Serrano.

—Parece que el mes de junio próximo se verificará el casamiento de la infanta doña Amalia, hermana de S. M. el Rey, con el presunto heredero de la corona de Grecia.

—El acalorado debate que tuvo lugar el martes entre los señores Olózaga y Rivero, no ha tenido por fortuna resultados ulteriores, y se dió por terminado en el mismo salon de conferencias.

(España.)

Madrid 21 de mayo.

Con fecha 5 del actual se han dictado varias reglas para ir dotando en lo posible los vapores de guerra con maquinistas españoles mientras no se organiza definitivamente el cuerpo de los de la Armada.

—S. M. ha nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Puerto-Rico á D. José Gumersindo Zuazo; ayudante de la Capitanía del puerto de Alicante, á D. Diego Velazquez; comandante del vapor «Hernan Cortés,» al capitán de navío D. Pio de Pazos; y ayudante de la Comandancia de Marina de Palamós á D. José Pascual Dabruil.

—Por el ministerio de Marina se han dictado varias medidas, para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 5 de diciembre del año último, que declara libre la impresion y venta de los calendarios; y fijado reglas á fin de que los pasajeros, en los buques mercantes, sean trasportados cómodamente sin que corra riesgo su salud por la aglomeracion á bordo.

—La Direccion general de aduanas en una circular á los administradores les ha recordado por casos ocurridos en contrario, que el artículo 95 de la instruccion de aduanas establece que, cuando al verificarse un despacho no haya conformidad entre los empleados y el consignatario ó dueño de las mercancías, se haga el adeudo con arreglo á la declaracion del interesado, mediante obligacion del mismo de satisfacer las diferencias que hubiere entre los derechos pagados y los que corresponda exigir por consecuencia de lo que resuelva la superioridad.

—S. M. ha dispuesto que se proceda al reconocimiento de la corbeta «Luisa Fernanda» y á la formacion del presupuesto de las obras que sean necesarias para dejarla en completo estado de servicio.

—El ministro de Negocios estrangeros de Turquía, por circular de 12 de abril último, ha declarado completamente libre la esportacion de cereales en todo el imperio; asi lo ha hecho hoy público nuestra Direccion general de agricultura, industria y comercio.

—A pesar de las incesantes diligencias que por las autoridades, la Milicia nacional de Vicálvaro y la Guardia civil de la provincia se han hecho para comprobar la exactitud de una denuncia hecha por un vecino de aquel pueblo, de que diez hombres con *kepis* (distintivo ó gorra usada por la Milicia nacional de Madrid), habian estado armados y robando en el término de Vicálvaro, nada comprueba hasta ahora la denuncia, pues, ni la Milicia nacional de infantería y caballería que salió inmediatamente encontró gente sospechosa, ni la Guardia civil, segun sus partes, vió el día que se dice, nada que pudiera confirmar en lo mas mínimo el hecho denunciado.

—Por la Junta de clases pasivas se ha resuelto que no puede satisfacerse á las viudas y huérfanos del Monte-pío de Jueces, mientras otra cosa se resuelve, la pension que disfruten por el Monte-pío civil y militar, debiendo las que se hallen en este caso optar por una delas dos pensiones: que las pensionistas citadas quedan sujetas á pasar revistas personales cada se mestre y que se les acrediten en nóminas á dichas pensionistas los haberes asignados en los ceses remitidos por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia con sujecion estricta á los que antes disfrutaban del fondo particular.

—El rey viudo de Portugal ha llevado gratos recuerdos de España y los ha dejado tambien en nuestro país. Ya hemos dicho que el dia 16 partió de Sevilla. S. M. se embarcó en el vapor «Adriano,» con rumbo á Bonanza, donde le esperaba el «Mindello,» de la marina real portuguesa. SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, las autoridades locales y de la provincia, el señor duque de Altamira y otros empleados de palacio le acompañaron hasta la escala. A bordo del «Adriano» esperaban á S. M. el comandante del tercio de Marina, brigadier Olaeta y los directores de la compañía del Guadalquivir. El himno real portugués tocado por la música de Artillería, fué la señal de despedida de tan simpático huésped. Acompañaron á S. M. hasta San Lúcar, S. A. R. el duque de Montpensier, el gentil-hombre señor Halcon y el secretario señor Latour, el gobernador de la provincia señor Castillo, con su secretario, el jefe de Estado mayor, los referidos directores de la citada compañía, el comandante de marina y el cónsul del distrito y nacion Lusitana, señor Lerdo de Tejada. A las seis de la tarde, veinte y un cañonazos tirados por las baterías del «Mindello», anunciaba á las autoridades de la provincia de Cádiz, que esperaban en el muelle á la egregia persona, la proximidad del «Adriano,» que ostentaba en sus palos, además del pabellon nacional, el estandarte Real y la bandera portuguesa. La Milicia de caballería dió la escolta hasta el palacio de Sanlúcar, donde hicieron noche los viajeros. A las diez y media de la mañana del 16, el vapor «Mindello» recibió á S. M. el rey con su comitiva, y allí tuvo lugar el besamanos de despedida de todas las autoridades de ambas provincias y demás personas citadas, y zarpó para Cádiz: al costado del mismo se hallaba atracado el vapor «Adriano,» á bordo del cual pasó S. A. R. el duque, tomando el mando el gefe de escuadra, general Martinez, relevando al brigadier Olaeta, y siguiendo las aguas del primero, le acompañó y despidió frente del castillo del Espíritu Santo. Allí se saludaron con los pabellones, puestos los príncipes sobre el puente, y cambiando rumbo el de nuestra matrícula, arribó á Sevilla á las cuatro y media de la tarde. El rey D. Fernando, á su despedida, espresó tendria por una desgracia no poder volver á Sevilla. S. M. ha dejado generosos donativos para los establecimientos de beneficencia.

—Ayer aprobó la Real Academia de la historia el programa del concurso abierto para premiar la bra de poesía que mas dignamente celebrare el Convenio de Vergara con que á 31 de agosto de 1839 terminó felizmente la guerra civil. Se puede aspirar al premio de este certámen con cualquier composicion poética de estension adecuada á la gravedad del asunto quedando tambien al arbitrio de cada autor la eleccion de metro y sus combinaciones. El premio consistirá en una medalla de oro, en 10,000 reales vellon y en la mitad de los ejemplares de la obra, que será impresa por el gobierno. Se adjudicará el premio á la mejor composicion que se hubiere presentado al certámen ó se dividirá entre dos si es igual su mérito entregando en este caso á cada autor una medalla de oro y 5000 reales. El dia 22 de mayo de 1857 se han de hallar en la secretaría de la Academia española todas las composiciones que aspiren al premio. Tambien la Academia española ha abierto concurso para premiar la memoria histórica de mas mérito que se presente acerca del Convenio de Vergara, bajo las bases siguientes: El premio será el mismo que para la poesía que ha de consagrarse al propio objeto y las memorias se admitirán igualmente hasta el 22 de mayo de 1857.

—Es oficial, como en su dia adelantamos, que se ha adjudicado la construccion de la dársena de Santander á don Ramon de Guardamino, en representacion de la sociedad Prost, que rebajó seiscientos mil y pico de reales de la subvencion de tres millones señalada por el gobierno; pero el señor Gandarilla, que presentó una proposicion rebajando mas de un millon de rs., ha acudido al gobierno de S. M. en solicitud de que se le adjudique á él la subasta. Esto sin embargo no podrá suceder, en atencion á que la proposicion del señor Gandarilla no fué aceptada por no estar arreglada á la fórmula del modelo del pliego de condiciones.

—A consecuencia de varias y enérgicas escitaciones por parte del gobernador de Teruel se han plantado en aquella provincia 64.256 árboles de todas clases; se han puesto en cultivo un considerable número de prados artificiales y se han ejecutado bastantes semilleros de bellota y piñon.

—El duque de la Victoria á su paso por Ateca pueblo de Aragon, entregó al batallon de la Milicia nacional del mismo pueblo la bandera que han estrenado, dirigiendo á los nacionales una alocucion en que les escita á defender la nacion, el trono de la reina y la tranquilidad pública. Las palabras del duque fueron acogidas con extraordinario entusiasmo; y despues de aceptar un abundante refresco, el general Espartero siguió su viaje á la corte.

(C. A.)

## CORTES CONSTITUYENTES. PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1856.

Se abrió á la una y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada en votacion nominal por 142 votos contra 41, despues de una discusion suscitada por el señor Garrido y en la que tomaron parte los señores secretario Gonzalez de la Vega, Garrido, Seoane, Ramirez Arcas, Torrecilla, Huelves, Martin, ministro de la Guerra y Bayarri (D. Pedro), sobre si para desechar la enmienda del señor Martin habian sido bastantes los señores diputados que habian tomado parte en la votacion del dia de ayer.

Se acordó que constase conforme con la mayoría en la votacion de ayer sobre los acontecimientos de Valencia el voto del Sr. Ametller.

Se mandaron pasar á las respectivas comisiones una esposicion del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de la villa de Montaches y su partido, sobre el ferro-carril de Toledo á Cáceres, y otra de varios pueblos de la provincia de Palencia sobre el ferro-carril de Alar, y á las secciones para el nombramiento de comision las copias que remitia el señor ministro de Hacienda de los contratos de anticipos hechos durante el ministerio de Gonzalez Bravo.

El señor Batllés pidió la palabra para hacer una declaracion importante á su honor acerca de un dato equivocado puesto en las «Novedades» de hoy, y el señor vice-presidente Portilla le contestó que las Cortes no eran el sitio oportuno para contestar á las «Novedades.»

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo 10 meses de próroga á la compañía que ha de construir el ferro-carril desde Almansa á Alicante. Este proyecto de ley pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

### ORDEN DEL DIA.

#### *Bases del Consejo de Estado.*

Leida la quinta y anunciado por el señor secretario que se habia retirado por sus autores una enmienda que habia á ella, fué aprobada sin discusion.

Se retiró la base adicional que se habia presentado en el dia de ayer, y el señor vice-presidente declaró terminada esta discusion.

El señor Vice-presidente PORTILLA: Continúa la discusion del proyecto de ley acerca del ferro-carril de Andalucía y Estremadura.

#### *Artículo 1.º*

Se dió cuenta de una enmienda de los señores Villavicencio, Hazañas y otros para que el trazado de la linea de Córdoba á Málaga pase por Granada.

Tomada en consideracion por la Asamblea, y abierto debate sobre ella, tomaron parte varios señores diputados y el señor ministro de Fomento, quien se opuso á ella por las dificultades que ofrece llevar la via por aquella ciudad. La comision propuso, como medio conciliatorio, redactar de nuevo el artículo del modo siguiente:

«El gobierno hará los estudios de un ramal que una á la ciudad de Granada con la linea de Málaga, cuyo ramal gozará de las mismas ventajas que la linea de Málaga, si los estudios facultativos no impiden su ejecucion.»

La enmienda fué desechada, entrándose á discutir el art. 1.º redactado nuevamente del modo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para otorgar á los señores conde de Morny, presidente de la sociedad de ferro-carriles del Gran Central de Francia, Chatelus, Gustave de la Hause y conde Letton, vice-presidentes y administradores de la misma sociedad, la construccion de un ferro-carril que partiendo del de Almansa, en las inmediaciones de Villarobledo, y aproximándose á Alcazar, entre por la parte oriental de la provincia de Jaen, y siguiendo despues el curso del Guadalquivir hasta Córdoba, vaya á desembocar en el puerto de Málaga bajo la forma y condiciones que se establecen en esta ley.

El gobierno hará los estudios de un ramal que una á la ciudad de Granada con la linea de Málaga, cuyo ramal gozará de las mismas ventajas que aquella si los estudios facultativos no impiden su ejecucion.»

El señor SAGASTA: Señores, hace algun tiempo que habia formado el propósito de no molestar con mi palabra á la Asamblea, á no ser que circunstancias extraordinarias me obligaran á usarla, y aun hoy hubiera callado si un deber de conciencia no me moviese á protestar contra la fatal jurisprudencia que se pretende establecer en la resolucion de las cuestiones mas importantes para el pais, porque estas cuestiones de ferro-carriles no solo han de traer la ventura del pais, sino tambien la civilizacion y el afianzamiento de la libertad. ¿Sabeis por qué luchamos para mantener las instituciones que el pais se ha dado? Porque no nos hemos cuidado nunca de hermanar las reformas morales con las materiales, y si no hacemos eso, si no procuramos fomentar los intereses materiales, la libertad será pasajera.

Los pueblos de la América del Sur son un ejemplo de lo que voy diciendo: se declararon independientes, siguieron la senda que la América del Norte se trazara en la parte política; se olvidaron de los intereses materiales y viven en medio de continuos trastornos, al paso que la América del Norte disfruta de una paz profunda.

Yo me levanto á protestar contra la fatal jurisprudencia que se quiere establecer en materia de caminos de hierro, y que nos va á conducir al mismo estado que nos hallábamos en 1854.

Entiéndase bien que al levantarme á protestar contra la jurisprudencia que se quiere esta-

blecer, no quiero oponerme á la realizacion de las líneas á que el dictámen se refiere. ¿Cómo habia de oponerme yo á la línea de Andalucía, cuando no es mas que una parte de la línea de Europa en nuestra Península? ¿Cómo habia de oponerme yo á la realizacion de ese ferro-carril que mas que ninguna otra cosa ha de contribuir á hermanarnos pueblos que la naturaleza unió y que la fatalidad ha separado?

Lo que yo combato es la forma con que quiere hacerse, porque con esa forma no se harán los caminos de hierro y se conseguirá llevarnos á los ágios y á la inmoralidad que en esta cuestion hubo antes de 1834. ¿Qué se pretende en el dictámen puesto á discusion? Se pretende la concesion de unos ferro-carriles cuyos estudios son completamente desconocidos asi como las memorias, presupuestos, etc., y sin embargo se viene á pedir una subvencion: ¿en qué ha fundado la comision esa subvencion? ¿Qué razones ha tenido para pedirla? Yo las diré: la comision viene pidiendo una subvencion de 200,000 rs. por kilómetro, y yo pregunto por qué no ha pedido 400 mil, por qué no ha pedido una de un millon ó de 100,000 rs., porque la misma razon hay para pedir una que otra.

Al proponer una subvencion indica la comision que no sabe el objeto de estas, y puesto que parece que las ignora, yo voy á decir cuál es. El objeto de la subvencion es asegurar un interés al capital que se ha invertido en la construccion de una línea, ¿pero cuándo? Cuando conociendo el coste de la línea y los gastos de conservacion y explotacion, se vé que no corresponden los réditos al capital invertido; y ahora pregunto yo: ¿conoce la comision el coste de la línea, ni los gastos de explotacion y conservacion? No; luego esa subvencion depende únicamente del capricho y de la voluntad de unos cuantos. ¿Y pueden las Cortés de un pais tomar un acuerdo sobre un resultado fundado en el capricho de unos cuantos individuos?

Señores, el sistema que aquí se viene proponiendo es el mismo que se seguia antes del 34; es un sistema que no se ha empleado en ningun pais del mundo y que sin dar ningun resultado favorable al objeto que se han propuesto los autores del proyecto, puede conducir al descrédito de estas Cortés, porque por este dictámen venimos á echar por tierra la valla que en la ley general de ferro-carriles se opuso á los ágios y á los actos de inmoralidad que se habian notado antes de esta época y contra los cuales se sublevó el pais.

El proyecto que nos ocupa está fundado únicamente en la paciencia de algunos señores diputados, y cuando con él no se ha de adelantar un paso en la construccion de esa línea, y cuando siguiendo ese sistema se puede entorpecer la construccion de las líneas generales, si no conociera tanto como conozco á los autores de ese proyecto, diria que habian obrado con un tanto de torpeza ó que se habian propuesto el descrédito de las Cortés constituyentes, cosa que yo no puedo creer en manera alguna, y el descrédito de las Cortés vendria de la anulacion de la ley general de ferro-carriles, ley que tuvo por objeto oponer, como antes he dicho, una barrera á los actos de inmoralidad.

Yo no sé cómo pensará el gobierno en esta cuestion; pero con las mismas razones que el señor ministro de Fomento ha combatido la enmienda del señor Moreno Nieto, puede combatir este proyecto, y estoy casi persuadido de que lo hará, pues yo en su lugar hasta haria esta cuestion de gabinete. Pido por lo mismo á las Cortés que se sirvan desechar el artículo primero, con lo cual habrán desechado el proyecto de ley.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Si yo no tuviera el gusto de conocer al señor Sagasta; si solo le conociese por sus discursos escritos, no creeria que el señor Sagasta de hoy era el señor Sagasta que hablaba en la cuestion del ferro-carril del Norte, porque todos los argumentos que el señor Sagasta ha hecho hoy contra la comision, fueron rebatidos por su señoría en sentido contrario en aquella discusion.

Señores, el señor Sagasta, antes de entrar en los ataques que ha dirigido á la comision, ha querido escitar las pasiones de la Cámara suponiendo que este dictámen iba á ser objeto de los mismos escándalos y ágios que hubo en las concesiones anteriores á la revolucion de julio. El señor Sagasta ha dicho que ibamos á abrir el camino de la inmoralidad, y su señoría debe recordar que no es la primera concesion la que hoy ocupa al Congreso. No habrán olvidado las Cortés que cuando vino aquí la cuestion del ferro-carril del Norte, solo se trajo una parte de la línea en que se hubieran hecho los estudios y formado los presupuestos y memorias; y sin embargo en aquel dictámen que defendia su señoría se ponian las mismas condiciones y se entregaba á los mismos individuos la construccion de una línea, y se decia que en el caso de no haber postores á la subasta se entregase á la compañía.

La línea que hoy proponemos á las Cortés no es exacto que no tenga planos ni estudio de ninguna especie; y hay mas estudios hechos que los que tenia el ferro-carril del Norte cuando se vino á pedir el camino, porque hay una parte que está en explotacion, otra que se está construyendo, y otra que está en estudio, y es muy triste, señores, que cuando se aducen argumentos en favor de unas provincias vengán después á contrarrestarse intereses de esas mismas provincias. Nosotros no hemos venido á combatir los intereses de nadie, hemos traído un proyecto de ley sujetándole á subasta y hemos fijado una subvencion igual á la señalada por el gobierno en otras líneas que ofrecen menores dificultades, y hemos dicho que si de los estudios resultase que la subvencion debia ser menor se rebajase en la subasta.

Véase cómo con palabras huecas se viene á atronar los oidos de los diputados, que estoy seguro que no por eso dejarán de aprobar el proyecto que se discute.

Se dice que con ese proyecto no se barrena la ley de ferro-carriles, sino que se hace escarnio de ella, y como consecuencia inmediata, venimos á causar el descrédito de las Cortés. (El señor Sagasta: Ya he dicho que no lo creia.) Si no se creia no debió decirse. Dice el señor Sagasta

que venimos á modificar la ley general, y cuando su señoría defendía el ferro-carril del Norte decía que la ley número 13 modificaba la ley núm. 14.

Dice el señor Sagasta que no adelantaremos nada con esta discusión, y si no adelantaremos nada porque nada se ha de hacer hasta que estén hechos los planos, esta parte de ese discurso contesta á la primera y demuestra palmariamente que no violamos la ley. Nosotros adelantaremos mucho haciendo lo mismo que su señoría indicó al defender el camino del Norte, porque conseguiremos que se hagan los estudios con mas prontitud en la importante vía que ha de unir á la capital de España con las Andalucías.

Decía el señor Sagasta: lo que vais á hacer es que este y todos los caminos de España dejen de construirse. Cuando nosotros hemos venido á ocupar á las Cortes con este proyecto de ley hemos tomado las garantías posibles para que esto no fuera una mofa; hemos esperado á que estuviera hecho el depósito de seis millones de reales, y la concesion no la hacemos sino en favor de una compañía que estamos seguros podrá realizar la construcción de ese importante camino que ha de llevar la vida á nuestras provincias del Mediodía y dar á la España la importancia que necesita.

Dice su señoría que esto es una impaciencia pueril; es exactamente la misma que tenía su señoría y sus amigos cuando se trató del camino de Castilla, y ni yo ni mis amigos le calificamos de ese modo. Es ciertamente triste que cuando las provincias de Andalucía ayudaron los ferro-carriles del Norte; es ciertamente triste que cuando dentro de la ley venimos á reclamar lo mismo que se concedió á las provincias de Castilla, se levanten los diputados de esas mismas provincias á hacer la guerra á esos intereses, cuando despues de todo, los intereses de Castilla y Andalucía no son mas que los de la nación. Afortunadamente yo espero que los otros diputados por Castilla no seguirán la conducta que su señoría ha seguido.

No quiero molestar mas la atención de la Cámara, porque como esta discusión promete ser larga, tendrá ocasion la comisión de contestar á los argumentos que se hagan contra el dictamen.

El señor SAGASTA: Dice el señor Vega Armijo que no es esta la primera concesion que se ha pedido, puesto que antes se pidió la del ferro-carril del Norte, y que yo formaba parte de aquella comisión. Su señoría padece una equivocacion gravísima; la concesion del camino del Norte no se trajo aquí como esta, sino arreglada á la ley general, porque solo se pidió que se subastara la seccion cuyo presupuesto y estudio estaban concluidos: ¿sucede ahora lo mismo? No señor; quede pues demostrado que entonces no se faltó á la ley general.

Dice su señoría que están aquí los planos de la línea que ahora nos ocupa. ¿Dónde están? Yo no los veo; podrá haber algunos que se hayan hecho en Madrid, pero no tengo noticia de ningunos otros.

Ha creído el señor Vega Armijo que yo habia combatido los intereses de Andalucía y no es exacto, antes bien los defiendiendo, porque sujetándonos á la ley es como creo que se hará mas pronto esa línea.

Ha supuesto su señoría que yo habia inferido un cargo á los individuos de la comisión diciendo que el sistema que se venia á proponer podia causar el descrédito de estas Cortes.

Yo presenté un dilema; dije: sois torpes ó maliciosos, porque si sabeis que el medio que se propone no ha de llevarnos antes á la construcción de esa línea, no deberiais adoptar ese sistema, ó en otro caso parece que hay cierta malicia al presentar esta cuestion como cuestion política.

El señor VEGA ARMIJO: Ha dicho el señor Sagasta que cuando se presentó el proyecto del ferro-carril del Norte se limitaron á la seccion aprobada, cuyo estudio y trabajos tenia el gobierno presentados al Congreso: en ese proyecto encuentro yo un artículo que dice asi: «A los seis meses de publicar esta ley deberá el gobierno tener aprobados los estudios de las secciones primera y segunda, etc.»: pues bien, señores, el artículo que nosotros proponemos es idéntico al que propuso aquella comisión de la que su señoría formaba parte.

Dice el señor Sagasta que la comisión que informó sobre el proyecto del camino de Castilla cumplió fielmente la ley de ferro-carriles, y yo no he visto que se cumpliera con todos los requisitos que la ley general prevenia para otorgar una concesion. En primer lugar no estaban todos los estudios terminados, y en segundo, recordará su señoría que en la parte de Madrid á Avila no habia estudio ninguno. Que se acordó el trazado por este último punto por efecto de una enmienda que la comisión hizo suya, y aquí verá el señor Sagasta cómo aquella comisión procedió mas de ligero que lo hemos hecho nosotros.

Decía el señor Sagasta en la famosa discusión del ferro-carril del Norte, respecto de la ilegalidad. (Lo leyó.) Me parece que está justificado cuál era la opinion del señor Sagasta respecto de la ilegalidad tratándose del camino del Norte.

Su señoría ha atacado á la empresa á quien se trata de conceder este ferro-carril. Ya he dicho que parte de los diputados de Andalucía y Estremadura pedimos á la empresa que se pusiera su nombre para que si no habia quien hiciera el camino se quedara con él. No me parece que ha sido conveniente el modo con que su señoría ha tratado á esa empresa, compuesta de capitalistas extranjeros. Creo que su señoría dará alguna explicacion sobre lo que ha dicho.

El que nos considere el señor Sagasta como torpes ó maliciosos me tiene sin cuidado. Nosotros no somos mas que unos hombres de bien que quieren cumplir con su cometido, como su señoría con el suyo.

El señor SAGASTA: ¿En qué destruye lo que su señoría ha leído lo que he dicho hoy? Yo no dije que no se pudieran hacer las modificaciones que se quisieran en la ley de ferro-carriles; lo

que he dicho es que esa ley no podía variarse con una ley particular. En la línea de ferro-carriles del Norte se adjudicó la tercera seccion porque tenia todos los requisitos prevenidos en la ley, y respecto de las otras secciones recomendamos al gobierno la pronta conclusion de los trabajos.

Yo no he tratado de mala manera á la empresa del Gran Central. Lo que he dicho es que me da mala idea una empresa que entra en un negocio sin conocerle á fondo, sin conocer sus ventajas y sus inconvenientes, como si fuera un juego de loteria. No he tratado de inferir ofensa á esa empresa.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: Decimos nosotros en el artículo 8.º (Le leyó.) Esto contesta claramente á su señoría respecto á la subvencion que nosotros damos para esta línea.

Estaba persuadido de la declaracion que su señoría hacia de los individuos del Gran Central: en lo que no estamos conformes es en la apreciacion que su señoría hace de esa empresa. El Congreso nos hará la justicia de creer de que cuando hemos presentado el proyecto de ley ha sido por tener las seguridades necesarias respecto de esa empresa.

El señor MONTESINO: Siento infinito no haber podido tomar parte en la discusion de la totalidad para haber hecho ver los defectos de que adolece este dictámen, el cual nos conduce por un camino tan resbaladizo que puede dar lugar á una catástrofe como la del año 47. Me concretaré al artículo 1.º.

La direccion que da la comision á esta línea me parece excelente: no me opongo á ella, y tanto mas cuanto que hace algunos meses que se nombró una comision de ingenieros para estudiarla. Yo quisiera que este proyecto de ley tuviese todos los requisitos necesarios, pues en ese caso yo le votaria aunque fuera mayor la subvencion que se pidiera: pero la ilegalidad de que el proyecto adolece no puede pasar desapercibida. La concesion que se hace es provisional, y la ley general de ferro-carriles no reconoce mas que las concesiones definitivas.

En la discusion de aquella ley se dijo, y con razon, que la mayor parte de los escándalos que habíamos presenciado habían sido debidos á las concesiones provisionales. Para las concesiones definitivas se exigen, además del espediente que se forma, los planos, los presupuestos y una memoria de la riqueza del pais por que ha de atravesar el camino. Yo pregunto á la comision: ¿dónde están aquí todos los documentos? El vicio de que adolece el proyecto que nos ocupa puede producir funestísimas consecuencias, pues no se pasarán muchas semanas, y tal ves muchos dias, sin que se venga ofreciendo á las Cortes hacer caminos sin subvencion, y otros tal vez dando dinero encima.

Creo que lo mas conveniente hubiera sido decir al gobierno que en un tiempo dado presente los estudios de esa línea: no en un plazo de cuatro meses, pues en ese caso sucederia lo que ha tenido lugar en los planos de Madrid á Valladolid, que no ha habido tiempo para hacerlos, porque fué muy corto el que se señaló.

No me opongo á la línea de Andalucía, ni quiero darla preferencia sobre la de Portugal, aunque esta creo que es primera que aquella (el Sr. Gonzalez de la Vega pide la palabra), considerada políticamente.

Otra de las cosas que se dicen para salvar la ilegalidad, es que en un término dado se han de presentar los planos, los presupuestos y los pliegos de condiciones á las Cortes; y en otro artículo se dice que si el proyecto de Córdoba á Málaga tuviese antes esos requisitos se conceda desde luego. ¿Quién lo ha de conceder? ¿El gobierno? ¿Por qué en este trozo se ha de hacer eso y los demas han de venir al Congreso? ¿Qué van á hacer las Cortes con esos planos y esos presupuestos? Eso no sería mas que un trámite que entorpecerío.

¿Cómo se ha fijado la subvencion que se va á dar? ¿Se olvida la comision de que no tenemos ni los presupuestos ni los datos necesarios? Es tan aventurado el fijar la subvencion, que fijando la comision la de 240,000 rs. por kilómetro, en otro artículo prevé el caso de que podrá haber quien no quiera subvencion ó que reduzca el número de años de ella.

Creo que la comision debia retirar este proyecto de ley y proponer que en un término dado se presente un proyecto con todos los requisitos legales.

Así no nos espondremos, como he dicho antes, á que se soliciten concesiones provisionales que produzcan malísimas consecuencias.

Habiéndose preguntado si se prorogaba la sesion se acordó que nó.

A propuesta del señor Presidente, y por indicacion de los señores ministros de la Gobernacion y Fomento, se declaró urgente la discusion de dos proyectos de ley: primero, para que el sobrante de lo destinado á calamidades públicas en el año 55 se aplique al año 56; segundo, concediendo un crédito supletorio de 24,000 rs. para telégrafos eléctricos.

Se leyeron y anunció que se imprimirian los siguientes dictámenes.

1.º Sobre la conclusion de las obras del puerto del Grao de Valencia.

2.º Sobre abolicion de los derechos llamados prohibitivos, privativos y esclusivos de caza y pesca.

3.º De la comision de peticiones, desde los números 1,173 hasta el 1,192.

Pasó á la comision de aranceles una esposicion de varios dueños de ferrerías sobre el derecho señalado al hierro en el nuevo arancel.

El Sr. Gatell pidió que constase en el *Diario de las sesiones* su voto con la minoría en la votacion de ayer sobre la proposicion del Sr. Figueras.

El Sr. Presidente señaló para la orden del dia de pasado mañana los asuntos pendientes y las bases de libertad de imprenta y levantó la sesion á las seis y media.

*Paris 22 de mayo.*

Se ha aplazado todavía la marcha del conde Orloff, á consecuencia de una afeccion en la vista que necesita particular cuidado.

—Se lee en la *Patria* :

«En los últimos dias del mes de junio, un buque del Estado se dirigirá, segun se dice, á Civitavecchia para tomar á bordo al legado *ad latere* encargado por N. S. P. el Papa de representarle en el bautizo de S. A. el Principe imperial.»

—La agencia *Havas* publica los partes telegráficos siguientes :

«*Copenhague 21 de mayo.*—A consecuencia de una votacion del gran Consejo de Estado, en virtud de la cual 46 votos contra 13 se han pronunciado por la reduccion del presupuesto de la guerra, el ministro Luttichau ha presentado su dimision.»

«*Hamburgo 22 de mayo.*—El primer y nuevo vapor inglés, el *Tyne*, que se dirigia á Cronstadt, se ha perdido con todo su cargamento en la isla de Oesel, en el golfo de Finlandia.»

—De la agencia *Lejolvot* tomamos los partes siguientes :

«*Berlin 21 de mayo.*—El general de caballería conde de Gröben, ayudante de campo general del Rey, salió ayer, acompañado por el coronel de Estado mayor Gliserynski para Varsovia, donde ha debido llegar hoy el Emperador Alejandro.»

«*Koenigsberg 21 de mayo, por la tarde.*—Esta tarde ha llegado á Gumbinen S. M. el Rey de Prusia.—Mañana partirá para salir al encuentro de su ilustre hermana la Emperatriz viuda de Rusia.»

«*Granitz (frontera de Polonia) 21 de mayo.*—Mañana verificará el Czar su entrada en Varsovia, apeándose en el palacio de verano de Suziensi.»

—En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fechada el 20 de mayo, se lee lo siguiente :

«Esperábase hoy en el Cuerpo legislativo que se comunicaria el decreto anunciando la próroga de las sesiones, de que ya os he hablado, pero nada de esto ha sucedido. Despues de la lectura de varias ampliaciones de decretos relativos al envío hecho á la Asamblea por el señor ministro de Estado de algunos proyectos de ley de interés local. M. de Morny puso en conocimiento de la Cámara el texto mismo del proyecto de ley sobre el sistema de riego. Esta importante comunicacion fué escuchada con el mayor silencio. Hé aquí los principales puntos :

El total del préstamo que se hace á la agricultura es de  *cien millones de fr.* Una ley fijará la cuota anual de esta suma, que se pondrá á disposicion de los labradores. Estos préstamos serán reembolsables en veinte y cinco años, por anualidades, que podrán pagarse anticipadamente en todo ó en parte. El Estado disfrutará de un privilegio sobre los terrenos regados y sobre las cosechas; sin embargo, este privilegio no versará mas que sobre el producto líquido de las cosechas, deducidas las contribuciones y los gastos que se hagan para preparar las mismas cosechas. Igual privilegio se concederá á los sindicatos, á los prestamistas, á los empresarios de riego, etc.

Tal es el pensamiento económico de la ley, que de golpe ofrece visos de complicacion; pero parece que es el reverso del crédito hipotecario, cuyas dificultades de ejecucion han sido la causa real de su mal éxito.»

—El mismo periódico publica una correspondencia de Roma, fechada el 13 de mayo, de la que tomamos los siguientes párrafos :

«La ciudad santa no se ocupa mas que de la próxima llegada del conde Colloredo y de un enviado extraordinario de Francia, portadores de una Nota idéntica de los gabinetes de Paris y de Viena, sobre las reformas que deben introducirse en la administracion interior de los Estados Romanos. Esta demostracion de las dos grandes potencias católicas es el objeto de las conversaciones en todos los salones, y hasta se pretende que el Sacro Colegio está decidido á emigrar á Gaeta y llevarse consigo al Papa, antes que ceder á las observaciones que se le presenten.

Si, al contrario, la Francia y el Austria logran que prevalezcan sus prudentes consejos, se asegura que el 21 de junio, aniversario de la exaltacion de Pio IX al trono, el Soberano Pontífice, de regreso á Castel-Gandolfo á donde va á dirigirse, hará su entrada triunfal en Roma despues de haber proclamado la amnistía y las reformas. Se añade tambien que para garantir en cierto modo la sinceridad de este cambio político, el Papa pasaria á habitar el palacio del Quirinal, que es donde vivió durante el período liberal de su reinado. Esto es lo que se cuenta.»

—*Londres.*—Interpelado el conde de Clarendon en la Cámara de los lores relativamente á

los asuntos de la América central, ha contestado que el gobierno inglés había rechazado todo proyecto de protectorado sobre el Estado de Costa Rica, amenazado por Walker, y que se limitaría á proteger los intereses y los bienes de los ingleses que residen en el país.

Contestando en seguida á una interpelacion de lord Malmesbury, relativa al paso que acababan de dar en Constantinopla los circasianos, lord Clarendon ha hecho observar con razon que este paso se había dado demasiado tarde, que los circasianos nada habían hecho en favor de los aliados durante la campaña, y que no podían tener títulos á la sollicitud del gobierno inglés.

#### MONTPELLER 24 DE MAYO.

*Partes telegráficas eléctricas particulares.*

*Paris 23 de mayo, por la mañana.*

«El *Monitor* de hoy anuncia que M. de Hubner ha entregado al Emperador sus credenciales, que le acreditan como embajador de Austria en la corte de Francia.

Al entregarlas al Emperador, M. de Hubner pronunció las palabras siguientes: «El Austria, dijo, ha restablecido una embajada en Paris, á fin de estrechar los lazos de amistad que existen entre ambos gobiernos, y aumentar si posible es la intimidad de su alianza, que es una prenda de orden y seguridad para todos, y que tan poderosamente ha contribuido á devolver á Europa los beneficios de la paz.»

El Emperador contestó con algunas palabras llenas de benevolencia.

—El periódico oficial anuncia que la division de Faily hizo ayer su entrada en Lion, siendo acogida con entusiasmo.

—Se anuncia la muerte de M. Agustin Thierry.

—Un parte de Lóndres, fechado ayer, anuncia que se ha reducido el descuento para largos vencimientos de 7 á 6 por 100.

La proposicion de censura de M. Colchester sobre la conducta de los ministros ingleses relativamente á los asuntos de Italia ha sido rechazada por una mayoría de 55 votos.»

#### ULTIMAS NOTICIAS.

La *Gaceta de Lion* da cuenta en estos términos de la entrada en aquella ciudad de la division de Faily.

*Jueves á las 2 de la tarde.*—La division de Faily hace su entrada triunfal; la poblacion lionesa forma dos hileras compactas al paso de los héroes, y aclama con orgullo sus banderas ensuciadas por el polvo de los campos de batalla, ó agujereadas por las balas del enemigo.—Entre la multitud que se agita se percibe el gozo y la admiracion. Un solo corazón anima á este cuerpo inmenso; todas las pulsaciones son iguales. ¡Qué espectáculo tan grandioso y magnífico!—Llueven los ramilletes, y véense colgaduras en muchos balcones; hay un arco de triunfo elevado á la entrada de la Guillatière, por la parte de Lion.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 24 de mayo.

Las Córtes han ofrecido unánimemente su apoyo al gobierno sobre los asuntos de Méjico. El gobierno enviará buques para bombardear á Veracruz, y obtener de este modo que se respete la convencion hecha entre ambos países.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 42-75.—Diferida, 25-60, 25-55, 25-50.

Paris, sábado, 24 de mayo.

*Constantinopla 16.*—La Puerta reorganizará el ejército, fijándolo en cien mil hombres, 35,000 de los cuales serán cristianos.

El *Times* propone que para terminar las desavenencias entre Inglaterra y los Estados Unidos se reclame la mediacion de la Rusia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 75-15.—4 1/2 por 100 id., 94-10.—Interior español, 41 1/4.—Diferida, 25 3/4.

Lóndres 24.—Consolidados, 94 1/2, 94 5/8.

E. R.—ELIAS JEPUS.